 

**Convocatoria 2ª Edición del Seminario de Doctorado:**

***PhDay Derecho***

# Objeto

La Facultad de Derecho, en colaboración con la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense (EDUCM), el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, y el Vicerrectorado de Estudiantes, con el fin de ampliar la formación de los doctorandos y potenciar la relación entre ellos, convoca la segunda edición del Seminario de Doctorado *PhDay Derecho* para la presentación de trabajos vinculados con las tesis doctorales en Derecho.

# Participantes

* 1. Podrán participar todos aquellos estudiantes de doctorado matriculados en el programa de Doctorado en Derecho ofertado por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), durante el curso 2018-19.

2.2 El comité organizador del *PhDay Derecho* estará formado por estudiantes matriculados en el programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho (UCM), bajo la supervisión tanto del Vicedecano de Estudios de Postgrado y Títulos Propios, como del Coordinador del programa de Doctorado en Derecho.

* 1. Los miembros del comité organizador no podrán participar como ponentes en la edición del *PhDay*, aunque sí podrán hacerlo en otras ediciones futuras. El Comité organizador se renovará en cada convocatoria.
	2. Los temas de las ponencias versarán sobre temas relacionados con las líneas de investigación incluidas en el programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho (UCM).

2.5 Cada participante podrá exponer un único trabajo de investigación, disponiendo para su presentación oral de 10 minutos.

2.6. Los trabajos deberán presentarse, además, por escrito; con una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, en formato Times New Roman tamaño 12, con un interlineado a espacio y medio.

2.7. Los trabajos premiados se publicarán, en caso de que el autor otorgue su consentimiento, en la revista editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense “Foro: revista de ciencias sociales y jurídicas”, en sus versiones en papel y digital.

Igualmente, el jurado podrá proponer la publicación de aquellos otros trabajos que, a su juicio, sean merecedores de la misma, siempre que así interese a su autor y recibiendo el correspondiente certificado.

2.8. La entidad convocante no está interesada en la explotación de las obras seleccionadas, de modo que los autores retendrán los derechos de explotación (copyright) y derechos de publicación de los trabajos seleccionados, sin restricciones.

2.9. A todos los participantes y a los miembros del comité organizador se les otorgará un certificado acreditativo de haber participado en el *PhDay Derecho.*

# Formalización de las solicitudes

Los doctorandos interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar su solicitud para intervenir en el seminario temático antes del 7 de mayo de 2019, que está disponible en la página web del programa (dentro del apartado Comunicaciones a la Comisión Académica).

Los estudiantes que participaron en el seminario de investigación celebrado el 30 de enero de 2019, podrán solicitar participar en el concurso PhDay enviando un correo antes del 7 de mayo de 2019.

Debe remitirse el trabajo de investigación antes del día 16 de mayo de 2019.

Las anteriores comunicaciones deben realizarse al correo a la siguiente dirección de correo electrónico (doctorado.derecho@ucm.es).

# Desarrollo

4.1. La jornada *PhDay Derecho* se celebrará durante los días 27 y 28 de mayo de 2019 en la Facultad de Derecho (UCM). El programa definitivo con los títulos de las ponencias aceptadas se publicará con antelación en la web de la Facultad.

4.2. La sesión será abierta y pública, con un orden de intervención de los candidatos que quedará determinado mediante un sorteo previo al inicio de la sesión.

# Premios

La dotación de los premios, siempre dirigida a incentivar la investigación de nuestros doctorandos, será de:

1. 600 euros para el primer premio
2. 450 euros para el segundo premio
3. 300 euros para el tercer premio

# Jurado

El jurado estará compuesto por varios profesores de la Facultad de Derecho (UCM), estando presidido por la Vicedecana de Estudios de Postgrado y Títulos Propios, profesora. Dª. Nuria García Piñeiro.

1. **Criterios de valoración**

El Jurado tendrá en consideración los siguientes criterios a la hora de valorar a los participantes en el concurso:

* 1. Comprensión del tema abordado y contenido de la presentación (hasta 5 puntos)
	2. Capacidad de exposición y comunicación (hasta 5 puntos)

La calificación final resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados.

# Concesión de los premios

7.1. El fallo del Jurado se dará a conocer al finalizar la celebración del Seminario *PhDay Derecho*.

7.2. El Jurado elevará al Director de la EDUCM el acta de concesión de los premios con un informe razonado sobre el cumplimiento de los criterios de valoración.

7.3. Los premios podrán declararse desiertos; sea por la valoración del Jurado, sea por la ausencia de candidatos.

7.4. La resolución definitiva de concesión de premios será firmada por el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado, y el Director de la EDUCM; resolución que se publicará en la página electrónica de la EDUCM.

7.5. Corresponderá a la UCM, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, hacer el pago de los correspondientes premios.

Contra la resolución de concesión de los premios de la presente convocatoria, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

La presente convocatoria se hace pública en Madrid, a 29 de abril de 2019

 La Vicedecana de Estudios de Postgrado El Coordinador del Programa de Doctorado

y Títulos Propios

Dª. Nuria García Piñeiro D. Ignacio García Vitoria